

**MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL**

**ADRASAM INVERSION SICAV, S.A.**

**HECHO RELEVANTE**

Madrid, 30 de Julio de 2013

Por la presente se pone en su conocimiento que en la Junta General de carácter Extraordinario y Universal de la Sociedad celebrada el pasado día 30 de Julio de 2013, acordó por unanimidad **transformar la compañía en una Sociedad de Responsabilidad Limitada** y, en consecuencia, Solicitar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

- a) La revocación de la autorización administrativa otorgada a la entidad para actuar como Sociedad de Inversión de Capital Variable.
- b) La baja de la sociedad en el Registro Administrativo de sociedades de Inversión de Capital Variable en el que figura inscrita con el número 120.

Asimismo, en la referida Junta de Accionistas se acordó, entre otros asuntos, la exclusión de cotización en el Mercado Alternativo Bursátil, la revocación del nombramiento del Servicio de compensación y liquidación de valores de la Bolsa de Barcelona como entidad encargada de la llevanza del registro contable y la revocación de GESALCALA SGIIC, S.A y las entidades Gestora y Depositaria, siendo la fecha de efectos de las referidas revocaciones la del día en que se obtenga la baja de la compañía en el Registro Administrativo de la CNMV.

Atentamente,

P.O:

  
GESALCALA SGIIC, S.A.